



C.E.I.P. Antonio Machado

Baeza

De acuerdo con el Decreto-Ley 12/2020 (BOJA, de 11 de mayo) e Instrucciones de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, los centros docentes permanecerán abiertos para gestiones relacionadas con el **procedimiento de admisión del alumnado para el curso 2020/2021**, a partir del día 18 de mayo, en horario de 9:30 a 13:30 horas.

Ante la situación de crisis sanitaria generada por la evolución del brote de COVID-19 y las recomendaciones de las autoridades pertinentes, este Centro establece, entre otras, como **MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES**, las siguientes:

1.- UTILICE, DE MODO PREFERENTE, LA VÍA TELEMÁTICA HABILITADA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO, EN LA PÁGINA www.juntadeandalucia.es/educacion/, RESERVANDO EL CONTACTO DIRECTO CON EL PERSONAL DEL CENTRO PARA AQUELLOS CASOS ESTRICTAMENTE NECESARIOS.

2.- INTENTE RESOLVER LAS DUDAS Y/O PREGUNTAS SOBRE EL PROCESO A TRAVÉS DE LOS SIGUIENTES CONTACTOS:

- TELÉFONOS : **953740701 / 953779914**
- E-MAIL: 23000799.edu@juntadeandalucia.es

3.- SE RECOMIENDA QUE ACCEDA AL CENTRO CON MASCARILLA DE PROTECCIÓN Y

GUANTES, ASI COMO CON SUS PROPIOS ÚTILES DE ESCRITURA, SI LOS PRECISA.

4.- RESPETE LAS RUTAS ESTABLECIDAS DE ENTRADAS Y SALIDAS, ESPERE SIEMPRE SU TURNO, UTILIZANDO EL SISTEMA DE FILA ÍNDIA Y MANTENGA SIEMPRE LA DISTANCIA DE SEGURIDAD DE AL MENOS 2 METROS.

5.- REALICE LA GESTIÓN DE FORMA INDIVIDUAL, SIN ACOMPAÑAMIENTO DE OTRAS PERSONAS.

6.- EVITE EL CONTACTO FÍSICO EN LOS SALUDOS (APRETONES DE MANOS, BESOS, ETC)

7.- DESINFECTE SU CALZADO ANTES DE ENTRAR EN EL EDIFICIO DE ADMINISTRACIÓN HACIENDO USO DE LAS ALFOMBRAS SITUADAS JUNTO A LA PUERTA.

8.- AL ENTRAR EN EL RECINTO ADMINISTRATIVO PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE ES IMPRESCINDIBLE QUE PROCEDA A LA HIGIENE DE MANOS, UTILIZANDO EL GEL HIDRO-ALCOHÓLICO Y PAPEL HABILITADO AL EFECTO.

9.- EVITE TOCARSE LOS OJOS, LA NARIZ O LA BOCA Y TIRE CUALQUIER DESECHO DE HIGIENE PERSONAL, ESPECIALMENTE PAÑUELOS DESECHABLES A LAS PAPELERAS HABILITADAS PARA ELLO. SI DURANTE LA VISITA SE TOSE O SE ESTORNUDA, RECUERDE CUBRIRSE LA NARIZ Y LA BOCA CON EL CODO FLEXIONADO O CON UN PAÑUELO DESECHABLE.

10.- SEA DILIGENTE Y PERMANEZCA EN EL RECINTO EL TIEMPO INDISPENSABLE.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN Y POR ENTENDER QUE CON EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS NORMAS CONTRIBUÍMOS A LA SEGURIDAD GENERAL.

NOTAS INFORMATIVAS

USO DEL REGISTRO TELEMÁTICO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO (CURSO: 2020/ 2021).

NUEVO PLAZO HABILITADO: DEL 18 DE MAYO AL 1 DE JUNIO DE 2020.

PASOS A SEGUIR

- Entre en la página de la Consejería de Educación www.juntadeandalucia.es/educacion
- Pinche en el apartado **Escolarización**.
- **Presentación telemática de admisión del alumnado 2020/2021.**
- **Acceso (2ª pestaña).**
- **Identificación de la persona mediante NIF/NIE/PASAPORTE/ MÓVIL.**
- **Siga los pasos que le van marcando.**

EL PERÍODO DE MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO, SOLICITUDES DE AULA MATINAL, SERVICIO DE COMEDOR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, PARA EL CURSO 2020/2021.

- **Deberá hacerse, preferentemente, de forma telemática a través de un proceso ágil y simplificado que activará la Consejería en su momento y del que se informará oportunamente.**
- **Para aquellos casos en que no sea posible utilizar el procedimiento anterior podrá realizarse la gestión, igualmente, de forma presencial.**
- **Plazos:**
 - **Para el alumnado que no haya participado en el proceso de admisión: Del 2 AL 8 DE JUNIO.**
 - **Para el alumnado de nuevo ingreso o que haya participado en el proceso de admisión: DEL 25 AL 30 DE JUNIO.**